



SUBROGACIÓN DE CONTRATO

En Madrid, a 15 de noviembre de 2021

REUNIDOS

De una parte, **D. JULIO MATESANZ ALVAREZ**, con N.I.F. 51089982J, como administrador de la empresa **SISTEMAS DE LIMPIEZA POOLL S.L.** con CIF **B85623643** y nº de cuenta de cotización a la seguridad social 28173452461, con domicilio en la Avenida de la Industria, 38 – Nave D4, 28823 Coslada (Madrid).

Y de la otra **Dña. FANNY MARLENE RUIZ DÍAZ**, con N.I.E. X8379083E y nº de afiliación a la seguridad social 28/1225002428, en su propio nombre y derecho,

EXPONEN

Que Dña. Fanny Marlene Ruiz Díaz, tenía suscrito contrato de trabajo con la empresa **LIMPIEZAS LOMA S.A.**, con CIF A28739415, y que a partir del día 15 de noviembre de 2021, lo será con la empresa **SISTEMAS DE LIMPIEZA POOLL S.L.**

CLÁUSULAS

PRIMERA: SISTEMAS DE LIMPIEZA POOLL S.L. ha sido contratada por la C.P. ALAR DEL REY II para realizar los servicios de limpieza, con efectos del día **15 de noviembre de 2021**.

FANNY MARLENE RUIZ DÍAZ, que hasta la fecha prestaba sus servicios en la empresa **LIMPIEZAS LOMA S.A.**, con la categoría profesional de **LIMPIADOR**, en el centro de trabajo C.P. ALAR DEL REY II, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del convenio colectivo de Sector de Limpieza de Edificios y Locales, pasa a formar parte de la empresa **SISTEMAS DE LIMPIEZA POOLL S.L.**, con las mismas condiciones laborales que mantenía, con una **antigüedad del 15 de octubre de 2007**, prestando sus servicios de limpieza en el mismo centro de trabajo sito en calle Alar del Rey 15 y 17, y Calderón 5 y 7 de Madrid, a razón de **14 horas semanales** en horario de 8:00 a 10:48h.

SEGUNDA: Ambas partes acuerdan expresamente que las pagas extraordinarias se prorratean en 12 mensualidades.

TERCERA: La trabajadora acepta la gestión del control horario a través de una aplicación móvil y consiente el uso de su dispositivo móvil personal para la utilización de dicha aplicación durante la jornada laboral, con el fin de poder registrar los fichajes, comunicar cualquier tipo de incidencia y solicitar tanto permisos como materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Y en prueba de conformidad con el contenido de la presente subrogación, las partes comparecientes lo firman en la fecha y lugar arriba indicados.

Dña. FANNY MARLENE RUIZ DÍAZ
TRABAJADORA

Reuchi
15-11-2021

D. JULIO MATESANZ ALVAREZ
EMPRESA



Oficina y Almacén
Luis Buitrago, 12
Madrid 28033

T 91 381 77 43
F 91 381 56 91
E info@pool.es